



Municipalidad de Carrillo-Guanacaste
Secretaría del Concejo Municipal

Filadelfia, 15 de octubre 2020
MC-SCM-691-2020
Correo: c_cortes@unicarrillo.go.cr

Señores
Diputados
Provincia de Guanacaste

Señores
Asamblea Legislativa

Estimados señores:

En respuesta a su solicitud y acatando lo dispuesto por el CONCEJO MUNICIPAL DE CARRILLO me permito transcribirlas para su conocimiento y fines consiguientes, el texto del **acuerdo N° 01, inciso 04**, emitido en la **Sesión Ordinaria N°40-2020** celebrada el día **06 de octubre del año en curso**; mismo que literalmente dice:

“De la señora **GUISELLE SEGURA SANCHEZ, Secretaria Administrativa de la Federación de Municipalidades de Guanacaste** se recibe oficio y dice lo siguiente; Un saludo muy cordial, transcribo acuerdo para su conocimiento y tramites respectivos, tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria N° 03-2020, celebrada el pasado 25 de septiembre de este año 2020 en el cantón de Cañas, Guanacaste; que textualmente dice:
CONSIDERANDO:

Que se aprueba la moción presentada por el señor Carlos Armando Martínez A, para que la Federación de Municipalidades de Guanacaste, apoye y rechace la reactivación de la pesca de arrastre y se respalde a nuestros pescadores artesanales y turísticos.

La Federación de Municipalidades de Guanacaste al igual que las municipalidades de Guanacaste y las intendencias de Colorado de Abangares y Lepanto de Puntarenas han manifestado su oposición al proyecto de ley 21478, el cual pretende reactivar la pesca de arrastre en nuestro país.

La pesca de arrastre afectaría de manera directa a los pescadores artesanales y turísticos de nuestras comunidades, quienes dependen de la salud de nuestros mares para llevar el sustento a sus familias, Además, la flota arrastre destruye la belleza escénica de los fondos marinos y atrapa todo a su paso, teniendo un impacto considerable en el turismo que realiza actividades en estos sitios.

Sabemos que la situación que viven miles de familias del sector pesquero se ha agravado a raíz de la emergencia sanitaria por la COVID-19, 14 cual ha provocado el decrecimiento de la actividad pesquera a causa de las restricciones comerciales y la baja en el turismo. Esto ha ocasionado una baja importante en los precios de sus productos y ha generado mayores dificultades para su comercialización. La posible reactivación de la pesca de arrastre, sumada a la difícil situación socioeconómica generada por la pandemia, expondría a miles de familias de nuestras comunidades a una situación de pobreza y desigualdad sumamente crítica.

A la fecha, más de 25 organizaciones de pescadores del sector artesanal y turístico de nuestras provincias han manifestado su oposición a este proyecto de ley. A través de distintos pronunciamientos, han realizado un llamado al Presidente de la República y a los y las diputadas a rechazar la reactivación de la pesca de arrastre. Asimismo, han solicitado que la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo se enfoquen en el desarrollo y promoción de alternativas productivas sostenibles que generen bienestar y progreso social para todas las personas pescadoras, molusqueras y camarónicas. FEMUGUA se une al llamado de los pescadores de nuestras comunidades, e incitamos al Poder Legislativo y al Presidente de la República para que les escuchen y no permitan la reactivación de la pesca de arrastre. Hace un llamado especial a los Diputados de Puntarenas y Guanacaste, para que voten en contra de este proyecto de ley, en apoyo a miles de pescadores de las provincias a las que representan. Adicionalmente, solicita que, en conjunto con las comunidades y los Gobiernos Locales, los Poderes Legislativo y Ejecutivo concentren todos los esfuerzos posibles en la identificación y ejecución de alternativas sustentables y sostenibles, en beneficio de los miles de pescadores y pescadoras de nuestras costas. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO B- ord.03-2020:

Central: (506) 2688-7644 / 2688-7422 / Ext. 113 Apdo. 5050-05, Guanacaste, Costa Rica
www.municarrillo.go.cr



Municipalidad de Carrillo-Guanacaste
Secretaría del Concejo Municipal

APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS MARTINEZ ARIAS, PARA QUEISE RECOMIENDE EL RECHAZO AL PROYECTO DE LEY 21478, EL CUAL PRETENDE REACTIVAR LA PESCA DE ARRASTRE EN NUESTRO PAIS. QUE SE HAGA UN LLAMADO ESPECIAL A LOS SEÑORES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y A LA COMISIÓN DE GUANACASTE, PARA QUE VOTEN EN CONTRA DE ESTE PROYECTO DE LEY Y QUE CONCENTREN TODOS LOS ESFUERZOS POSIBLES, EN CONJUNTO CON LAS COMUNIDADES, GOBIERNOS LOCALES, PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO, EN LA IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ALTERNATIVAS SUSTENTABLES Y SOSTENIBLES EN BENEFICIO DE LOS MILES DE PESCADORES DE NUESTRAS COSTAS. **SE ACUERDA**; Trasladar el citado oficio a la Asamblea Legislativa y los diputados de la Provincia de Guanacaste, que este Concejo este en contra de la pesca de arrastre. Comuníquese.”

Atentamente,

Cindy Magaly Cortes Miranda
Secretaria Auxiliar Concejo Municipal

CC: Alcalde Municipal
Sra. Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa de FEMUGUA
Archivo 2020